



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, por:

»UN PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISTAS PARA CARRERAS DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES»

a favor de

D. J o h n F e r g u s P a r k

de nacionalidad inglesa, con domicilio en Barcelona, calle Plantada nº 12.

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

5

En las pistas destinadas a la celebración de carreras de motocicletas, ha demostrado la práctica, ser más conveniente al logro de la máxima velocidad, especialmente en curvas o virages, el que la pista presente una superficie de rodamiento de cierta elasticidad. Esto ha inducido a la adopción en algunos velodromos ingleses, de pistas que pudiéramos llamar blandas o mullidas, en sustitución de las de superficie tersa y dura. Dichas pistas blandas se construyen segun el siguiente procedimiento:

10

Formada la caja de la pista por los medios usuales de replanteo de esta clase de obras hasta formar el firme o caja propiamente dicha, se distribuirá sobre ésta en toda su longitud, una capa, de grueso superior a tres centímetros, de

15

ceniza procedente de la combustión de carbones minerales, sola o mezclada con arena u otro material no conglomerante,



20

Igualmente podrá formarse esta capa general mullida, mediante la superposición de sucesivas capas más delgadas de arena u otros materiales que puedan emplearse, y ceniza, siendo siempre la capa superior o de rodamiento, de ceniza.

25

Segun este procedimiento de construcción de pistas, éstas, presentan su superficie superior o de rodamiento, formada con material mullido en una profundidad superior a tres centímetros, material que, como decimos, puede ser unicamente ceniza procedente de la combustión de carbones minerales, ceniza mezclada con arena u otro material no conglomerante y, finalmente, formada por capas superpuestas de arena, ceniza u otros materiales, ental disposición que la capa superior de la pista sea siempre formada, en este último caso, con ceniza.

30

Sea cualquiera la clase del material empleado, una vez distribuido éste sobre la caja de la pista, se nivelará mediante un rastrillado y subsiguiente apisonado con rodillo, debiendo humedecerse ligeramente la pista antes de actuar los corredores.

35

Estas pistas podrán construirse con o sin peraltes, segun en cada caso convenga.

#### N O T A.

#### R e i v i n d i c a c i o n e s.

40

Reivindica el recurrente por virtud de la Patente de introducción que solicita, el derecho exclusivo de construcción y explotación industrial por el plazo de 10 años que fija la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, de un sistema de pistas para carreras de motocicletas y similares, que se caracteriza:

45

1º- Por que la superficie superior o de rodamiento,



50

de la pista, está formada por una capa muelle, de espesor superior a tres centímetros, compuesta por ceniza procedente de la combustión de carbones minerales, convenientemente apisonada con rodillo y ligeramente humedecida cada vez que hayan de actuar los corredores.

55

2º- En el sistema de construcción de pistas a que se refiere la reivindicación 1ª, la utilización de una mezcla de ceniza y arena en sustitución de la capa única de ceniza, de análogo espesor y tratada en igual forma.

60

3º- En el sistema de construcción de pistas a que se refiere la reivindicación 1ª, la utilización de capas superpuestas de arena y ceniza de manera que en conjunto presenten el espesor total superior a tres centímetros, y alternadas de tal modo que resulte siempre la capa superior de la pista, formada con ceniza.

65

4º- En el sistema de construcción de pistas a que se refieren las anteriores reivindicaciones, la utilización de capas sucesivamente superpuestas, de arena, cemento u otro material adecuado, y ceniza, de modo que la capa de ceniza quede formando la superficie de rodamiento.

5º- "Un procedimiento de construcción de pistas para carreras de motocicletas y similares".

70

Todo, en substancia, tal como se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas por una sólo cara.

Madrid 19 de Septiembre de 1929

P.A.